

BOLETÍN TRIBUTARIO - 007

1. Incremento de los avalúos catastrales para el año 2008

Mediante Decreto 4962 de diciembre 27 de 2007, el gobierno incrementó los avalúos catastrales de los predios urbanos no formados y formados con vigencia de 2007 y anteriores en 4%. Los avalúos catastrales de los predios rulares no formados y formados con vigencia de 2007 y anteriores se reajustan en 1.77%.

2. Incremento en las tarifas del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado para el año 2008

El incremento es del 5.41%. Por tanto, las tarifas quedan así:

- Para los cigarrillos, tabacos, cigarros y cigarrillos cuyo precio de venta al público sea hasta de \$2.000, la tarifa será de \$421,64 por cada cajetilla de 20 unidades.
- Para los cigarrillos, tabacos, cigarros y cigarrillos cuyo precio de venta al público sea superior a \$2.000, la tarifa será de \$843,28 por cada cajetilla de 20 unidades.
- Para la picadura, el rapé y el chinú, la tarifa será de \$31,62 por cada gramo del producto.

Se anexa: Decreto 4962 de 2007
Certificación 004 de 2007

ALO
Enero 09 de 2008

alba
lucia
orozco



A b o g a d a

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co

Visite nuestra Web www.albaluciaorozco.com